

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de julio de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia de la Orden que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de 3 de junio de 2013, por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio tramitado en relación con la solicitud de la declaración de nulidad de pleno derecho NU-9/2012, a instancia de don Hosseim Mohammadnabi, con NIF X-9.887.297-B, representado por don Heliodoro de los Ríos Bollero, de la liquidación núm. 0102291028576, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, practicada por la Oficina Liquidadora de Benalmádena, en expediente ITPAJDOL-EH2905-2008/502905, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación.

El texto íntegro de la citada Orden se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 3 de julio de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.